

EEUU

Observatorio Económico

6 de diciembre de 2010

Análisis Económico

Jeffrey Owen Herzog
jeff.herzog@bbvacompass.com

La Comisión Fiscal establece objetivos tangibles

Sugerencias económicamente sensibles, políticamente estrictas

- El plan podría reducir la relación deuda/PIB a 60% para 2023 y a 40% para 2035
- La Comisión recomienda recortes del gasto discrecional en 1.6 billones de dólares
- La próxima fase importante de interlocución política se producirá cuando se vote el límite de la deuda

El objeto de la Comisión y resumen de recomendaciones de la reforma

El viernes, la Comisión Nacional sobre Responsabilidad y Reforma Fiscal (en lo sucesivo, "la Comisión") no consiguió aprobar un plan definitivo de reforma fiscal de EEUU tras una votación de 11 contra 7. La Comisión fue creada por una Orden ejecutiva del presidente Obama para definir una reforma sistémica de las finanzas del gobierno estadounidense. Un resultado de 14 votos favorables al plan conllevaría una votación obligatoria en el Congreso. La Comisión está constituida por seis integrantes nombrados por el presidente (no más de 4 del mismo partido político), 3 senadores demócratas y 3 republicanos, e igual representación (3 y 3) de la Cámara de Representantes. El objeto de esta distribución fue crear un panel bipartidista en el que participen los actuales líderes políticos. El plan de la Comisión reduciría el déficit en 3.9 billones de dólares (bd) para 2020, y recortaría la relación deuda/PIB a 60% para 2023, y a 40% para 2035. El proyecto de reforma reduciría el gasto discrecional en 1.6 bd, restringiría el gasto obligatorio en 556 mil millones de dólares (mmd), incrementaría los ingresos (mediante reformas fiscales y otras fuentes) en 995 mmd y reduciría el pago de intereses en 673 mmd. Aunque en la votación no se consiguió aprobar el informe, el trabajo de la Comisión constituye un punto de partida.

Recortes del gasto discrecional: liposucción del gobierno

En lo que respecta al gasto discrecional, la reforma fiscal se encuentra ante la inusual situación de que oficiales militares defienden el recorte de gastos, lo que da fe de que son conscientes de que, a largo plazo, un déficit fiscal insostenible resulta una amenaza para la preparación de las fuerzas armadas. La idea parece ser que es mejor organizar ahora una reforma fiscal racionalizada que enfrentarse a recortes del gasto militar intolerables en el futuro. No obstante, el recorte de los gastos de seguridad discrecionales requiere ahora una buena previsión de los escenarios militares pendientes de resolución. Por ejemplo, ¿cuándo podrá salir EEUU de Iraq y de Afganistán? ¿En qué medida puede reducirse el gasto militar durante una época de fragilidad política internacional? Se trata de factores desconocidos que, por consiguiente, limitan la capacidad de cualquiera de los partidos políticos para reducir rápidamente el gasto militar. No obstante, si podemos suponer que en determinado momento las fuerzas armadas alcanzarán un cierto respiro, se tratará de un período adecuado de descanso, rearmamento y reestructuración de costos, aunque más a mediano que a corto plazo, como asume la Comisión. Los recortes del gasto discrecional representan 1.66 bd del plan de reforma de la Comisión: casi el 75% de los 2.22 bd que la Comisión prevé ahorrar recortando gastos. Posiblemente sea el motivo por el que los republicanos creen que puede hacerse más en seguridad social, atención sanitaria y otros rubros, que consideran más adecuados para la reducción de costos.

Reforma fiscal: más contribuyentes, tasas más bajas, mayores impuestos sobre los combustibles, simplificación del código tributario

Un indicio alentador de las deliberaciones del plan de la Comisión es el aparente consenso en eliminar los “gastos fiscales”, que son desgravaciones especiales para grupos específicos de contribuyentes. También la simplificación del código tributario es considerada universalmente como positiva. Sin embargo, todo debate en materia de reforma fiscal está inextricablemente vinculado con el concepto de un código tributario progresivo, algo que es más una elección política que una decisión económica. Además, entran en juego las preferencias de los partidos políticos ante la disyuntiva de recortar costos y aumentar impuestos. El principal impulso del plan de la Comisión consiste en eliminar las lagunas y, por consiguiente, ampliar la base de contribuyentes. Al mismo tiempo, la Comisión mantendría o incrementaría la progresividad del código tributario. Aunque el plan disminuiría las tasas impositivas de las empresas como consecuencia de la ampliación de la base tributaria y la disminución de desgravaciones, también eliminaría algunas desgravaciones populares, como las deducciones por intereses hipotecarios por la adquisición de primera vivienda. Según el plan de la Comisión, estas iniciativas — sumadas a un aumento del 15% de los impuestos sobre los combustibles— generarían un incremento de los ingresos del orden del billón de dólares.

Reformas de prestaciones: atención sanitaria y seguridad social

La base de las reformas planificadas por la Comisión en cuanto a prestaciones giran en torno al ahorro de costos y a la mejora de planificación de los mismos, sobre todo en forma de una mejor indización a través del IPC y un mejor ajuste del incremento de costos. El paquete de reformas define diversos cambios en los pagos a profesionales médicos, copago, legislación de malas prácticas y costos farmacéuticos. El plan también incluye un aumento de la edad de jubilación y un incremento gradual sobre el mínimo impositivo para cubrir 90% de los salarios hasta 2050. La Comisión prevé un ahorro 341 mmd en atención sanitaria y de 238 mmd en concepto de ahorro o ajustes de ingresos en seguridad social. Esto representa unos 579 mmd en el período 2012-2020, lo cual es ligeramente superior a la mitad del efecto de incremento de ingresos generales, y aproximadamente una tercera parte del efecto del recorte de los gastos discrecionales en el mismo período. Al mismo tiempo, el plan de la Comisión muestra que los programas de prestaciones, como la ampliación de la cobertura sanitaria y la seguridad social, son coherentes con un presupuesto equilibrado en un escenario de reforma fiscal y de recorte de gastos discrecionales.

La situación política: es solamente el principio

Algunos de los comentarios más reveladores se oyeron de boca de David Cote, presidente de Honeywell International, quien manifestó que se había producido una hipérbole considerable y que epítetos como “draconiano” y “destructivo” se “aplican a cosas como un incremento del 5% a 10 años que se convierten en un incremento del 4% a 10 años”. Además, Cote señaló que “en ocasiones me resulta difícil imaginarme cómo llegaron ustedes a ocupar sus cargos”. Se trata de una opinión natural de un empresario sobre el Congreso. Más reveladores han sido los comentarios del ex-senador Alan Simpson, en el sentido de que la legislación importante tarda algunos años en implementarse, al señalar que “primero hay que sacar al caballo de la pista”. “Después, al año siguiente piensas en la montura y los colores. Lo siguiente consiste en conseguir un jinete”, y por último puede aspirarse a una tribuna llena de espectadores enfervorecidos.

En retrospectiva puede decirse que el trabajo de la Comisión se inició en tiempos poco usuales, considerando los numerosos e importantes cambios políticos que se produjeron durante el mes. No solamente se trata de recortes fiscales controvertidos, sino que además la mayoría política en el Congreso ha cambiado. El mes que viene, el punto de partida político de la legislación reformista será diferente al de este mes como consecuencia de que la mayoría pasará a ser republicana. Dos integrantes de la Comisión abandonan sus cargos. Entre sus integrantes no hay ningún miembro de la Administración Obama. Además, distintos subgrupos de miembros de la Comisión con ideas afines están preparando sus propios planes de reducción del déficit, tanto a derecha como a izquierda, con el consiguiente énfasis en el aumento de los impuestos o en el recorte de gastos. Establecer diciembre como plazo conllevó centrarse menos en asuntos fiscales durante las elecciones de noviembre.

A corto plazo, un posible resultado es otro enfrentamiento político en la votación (la próxima primavera) para incrementar el límite de la deuda federal. Por otra parte, el presidente puede incluir (o excluir) muchas de las recomendaciones de la Comisión cuando se publique el presupuesto federal del próximo ejercicio. El presupuesto del año pasado incluyó, en sus voluminosos tomos, una serie de ajustes con orientación política. En general, parecen existir áreas tangibles de acuerdo en torno a una reforma fiscal, aunque todavía habrá muchas deliberaciones hasta que se apruebe definitivamente. Por cuanto se trata de un proceso político, el producto final nunca resultará ser tan fino como el de una reestructuración realizada por expertos, aunque se han registrado algunos acuerdos. Los principales temas —reformas en los gastos de defensa y de prestaciones— serán los que reflejen fielmente si se decidirá o no una reforma fiscal adecuada.

Aviso legal

Este documento ha sido preparado por el BBVA Research EE.UU. del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en su propio nombre y en nombre de sus filiales (cada una de ellas una compañía del Grupo BBVA) para su distribución en los Estados Unidos y en el resto del mundo, y se facilita exclusivamente a efectos informativos. En EE.UU., BBVA desarrolla su actividad principalmente a través de su filial Compass Bank. La información, opiniones, estimaciones y previsiones contenidas en este documento hacen referencia a su fecha específica y están sujetos a cambios que pueden producirse sin previo aviso en función de las fluctuaciones del mercado. La información, opiniones, estimaciones y previsiones contenidas en este documento han sido recopiladas u obtenidas de fuentes públicas que la Compañía estima exactas, completas y/o correctas. Este documento no constituye una oferta de venta ni una incitación a adquirir o disponer de interés alguno en valores.